

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s de Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial (5h)]**, con el código de convocatoria **20210415-232**, del área de conocimiento de **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A ÁNGEL BALTANÁS GENTIL
(por delegación del Rector)

SECRETARIO/A Dr. Dolores Zamanoñ Cossinello
(designado por el Departamento)

VOCAL 1 ASUNCIÓN LÓPEZ MANTOÑ
(a propuesta del Centro)

VOCAL 2 Manuel de Juan Espinosa
(a propuesta del Centro)

VOCAL 3 JONVIL LÓPEZ BATAÑ
(vocal externo)

VOCAL 4 /
(vocal externo)

VOCAL 5 /
(a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don/Doña DESERTA

Y como suplentes a:

1º / 2º /
3º / 4º /

En Madrid, a 30 de junio de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

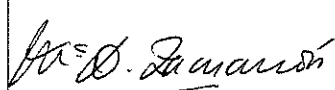
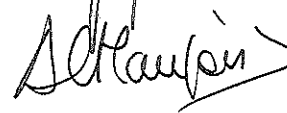
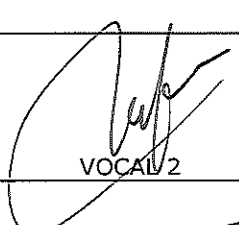
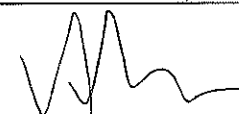
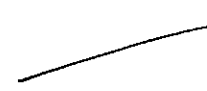
	<u>Ángel Baltanás Gentil</u> PRESIDENTE/A	
<u>Dr. Dolores Zamanoñ Cossinello</u> SECRETARIO/A	<u>Manuel de Juan Espinosa</u> VOCAL 1	<u>Jonvil López Batañ</u> VOCAL 2
<u>Asunción López Mantoñ</u> VOCAL 3	<u>/</u> VOCAL 4	<u>/</u> VOCAL 5

MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN

***0450* ha sido excluido de la valoración al considerar la comisión que ni su trayectoria profesional ni su experiencia académica se ajustan a las tareas y actividades a realizar por quien ocupe la plaza.

En Madrid, a 30 de junio de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL (sobre 100)
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
MAURELO BENITO	BEATRIZ	***0511**	22	1.6	0	4.5	28.1
SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	***0450**	--	--	--	--	--

La valoración de los méritos alegados por los candidatos —sobre un máximo de 100 puntos— se ha realizado de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el área de conocimiento y con las tareas y actividades a realizar por quien ocupe la plaza (punto 8.2.7 de las bases de la convocatoria).

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

20210415-232

Número de plazas: **1**

Categoría: **Profesor/a Asociado/a**

Dedicación: **Tiempo Parcial (5h)**

Área: **Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos**

Departamento: **Psicología Biológica y de la Salud**

Centro: **Facultad de Psicología**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

DESIERTA

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 30 de junio de 2021

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de
2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector
de Personal Docente e Investigador)

Ángel Baltanás Gentil